

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Marzo de 2.005

125/05

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de la Práctica Profesional del Plan de Estudio 2.000 de la Carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, efectuada por la alumna María Fabiana Parra: teniendo en cuenta que acompaña a la documentación, la certificación de la empresa en donde se desempeñó: atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe y asimismo la Escuela de Ingeniería Industrial responsable de la carrera, aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo** en base al Informe evaluado y aprobado por la Comisión "ad-hoc", a la alumna mencionada según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL


Técnico Univers. en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Plan de Estudio 2.000

Alumna : María Fabiana PARRA L.U. N° 303.279
Empresa : CENTRAL TERMICA GUEMES S. A. (Pcia. Salta)
Periodo : 5 de Enero al 19 de Febrero 2.004 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM


Ing. MARIA A. DEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA